



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia

Estado No. 007 De Viernes, 28 de enero de 2022

**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120030025600	Cesación efectos civiles de matrimonio religioso	Luz Mary Granada Álvarez	Walter Emiro Molina Suarez	27/01/2022	Ordena de oficio levantar medidas cautelares
05154318400120120008300	Fijación de alimentos	Jenny Milena Chávez España	José Ignacio Arias Castro	27/01/2022	Agrega auto del Juzgado 14 de Familia Oralidad de Medellín, autoriza entrega de títulos
05154318400120200001000	Ejecutivo por alimentos	Adriana María Martínez Pineda	Carlos David Torres Méndez	27/01/2022	Reconoce personería por sustitución del poder
05154318400120200004300	Ejecutivo por alimentos	Luz Estella Baldovino Atencia	Álvaro Eduardo Orjuela Balceiro	27/01/2022	Requerimiento a demandante
05154318400120210013900	Declaración existencia de unión marital de hecho	Amalfa Isabel Guisado Acosta	Herederos determinados e indeterminados de Argemiro Sierra Medrano	27/01/2022	Niega solicitud amparo de pobreza demandada
05154318400120210017400	Impugnación de la paternidad	Jorge Eliecer Bedoya Torres	Mabel del Carmen Bedoya Ramos	27/01/2022	Requerimiento a demandante
05154318400120210017700	Divorcio matrimonio civil contencioso	Hernán Darío Agudelo Contreras	Leaned Paulina Bravo Hernandez	27/01/2022	Requerimiento a demandante
05154318400120210019800	Impugnación de la paternidad	Pedro Ignacio y Cristian Fernando Benítez Ricardo	Pedro Ignacio y Nelsy Margoth Benítez Tejada, y herederos indeterminados de Pedro Ignacio Benítez Bustamante	27/01/2022	Corrige auto admisorio, ordena exhumación y requerimiento a demandante
	Solicitud de amparo de pobreza	Eсна Yamila Aponte Rivero		27/01/2022	Ordena agregar aceptación de designación

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA  
Secretaría